

II CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS Y BIBLIOGRAFÍA (AÑO 1935): UNA APROXIMACIÓN

PILAR DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
Biblioteca Nacional

M.^a RAMONA DOMÍNGUEZ SANJURJO
Biblioteca Pública de Ávila

ORIGEN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL

Durante el Congreso Internacional de Bibliotecarios y Amigos del Libro en Praga en el año 1926 surgió la idea de crear un *Comité Internacional* que sirviese de punto de relación entre las distintas Asociaciones de Bibliotecarios.

El representante francés, Gabriel Henriot, propuso la creación de un Comité permanente que sería elegido por las distintas asociaciones nacionales. Este Comité se encargaría de determinar los lugares y las fechas en que se celebrarían los congresos nacionales, de intervenir cuando lo sugirieran las asociaciones nacionales en temas de defensa de los intereses profesionales, además de coordinar todas las actividades y mantener el contacto entre los bibliotecarios. También se ocuparía de todas aquellas tareas relacionadas con la cooperación internacional, como, por ejemplo, el intercambio de información bibliográfica.

El *Comité Internacional de Bibliotecas y Bibliografía* se creó oficialmente el 30 de septiembre de 1927 en Edimburgo, estando presentes los representantes de las asociaciones nacionales de: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Noruega, Suecia y Suiza.

A diferencia de lo que ocurre en la actualidad, no estaban representados los países europeos de la franja mediterránea, así como tampoco los países del área hispanoamericana ni los de los continentes asiático y africano.

La primera sesión del Comité tuvo lugar en Roma el 31 de marzo de 1928 y fue allí donde empezó a prepararse el *Primer Congreso Internacional*

de *Bibliotecas y Bibliografía* que tendría lugar al año siguiente en Roma y Venecia. Se determinó, asimismo, que los congresos se celebrarían cada cinco años y las sesiones del comité anualmente. Posteriormente tanto unos como otras se realizaron con periodicidad anual.

Los congresos se articularían en dos sesiones plenarias donde se presentaba el tema central, y en subcomités y reuniones profesionales donde se exponían y debatían las ponencias.

La decisión de celebrar los congresos en diferentes lugares permitiría asegurar mayor diversidad en los contactos profesionales, además de conocer las realidades bibliotecarias de los países anfitriones.

El *Comité Permanente* de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios se reunió en mayo de 1934 en Madrid en la que era su séptima sesión. Allí, se adoptó la decisión de que el Congreso tuviera su sede en España.

Al mismo tiempo, siguiendo las directrices del acuerdo adoptado en Roma por el *Comité Internacional de Bibliotecas*, se determinó que los temas estuviesen limitados a cuestiones de orden internacional, esto es, a lo referente a relaciones internacionales entre bibliotecas, a la bibliografía internacional y a asuntos de carácter general, por considerar que son éstos los que más podrían interesar a los bibliotecarios de todo el mundo.

La declaración oficial del Congreso se hizo a través del «Decreto Presidencial» de 20 de septiembre de 1934.

Se creaba también la *Comisión organizadora española* que debería estar formada por la Junta Directiva de la *Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos Españoles*. Esta asociación, que se creó a raíz del anuncio de este Congreso, desaparecería durante la Guerra Civil española. Finalizada ésta nació ANABA (Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos), que heredaría sus objetivos: la mejora de los servicios de bibliotecas, la realización de investigaciones y de trabajos en cooperación, la información científica, el mantenimiento de acuerdos con las entidades análogas del extranjero y la organización de Asambleas, Congresos, etc.

CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS Y BIBLIOGRAFÍA

El II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía se celebró en Madrid y Barcelona entre los días 20 al 30 de mayo de 1935.

Preámbulos

En el Congreso tomaron parte veintiséis países. La mayor representación estuvo a cargo de España, Francia y Estados Unidos, seguidos de Italia, Gran Bretaña y Alemania. (Ver apéndice II)

Aunque en el Congreso anterior no participó ningún delegado hispanoamericano, a éste acudieron representantes de catorce países. Esto fue debido, sin duda alguna, al hecho de su celebración en España y también al interés del Comité español, que había comenzado a desarrollar de un modo más efectivo sus relaciones con los bibliotecarios de estos países.

Los participantes no procedían sólo del ámbito profesional, sino que también acudieron delegados oficiales y representantes de organismos y asociaciones nacionales e internacionales. Estuvieron representadas treinta y cuatro asociaciones federadas pertenecientes a veinticinco países.

Es interesante señalar que, además, asistieron personalidades significativas dentro del ámbito intelectual como Gabriela Mistral y Rómulo Gallegos, así como el filósofo Ortega y Gasset y el Dr. Teófilo Hernando, figura importante dentro del mundo médico español y presidente de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos Españoles.

Las lenguas oficiales del Congreso eran el alemán, español, francés, inglés e italiano.

Desarrollo del Congreso

La inauguración oficial tuvo lugar en Madrid el día 20 de mayo en el Paraninfo de la Universidad Central.

Presidió el acto el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y los discursos de apertura corrieron a cargo del presidente del Comité español del Congreso, Teófilo Hernando, del presidente de la Federación Internacional, William Warner Bishop, y de José Ortega y Gasset.

El Dr. Hernando señaló los temas a tratar a lo largo del Congreso refiriéndose a la necesidad de estudiar todos aquellos medios que contribuyeran a difundir el libro y las bibliotecas lo más ampliamente posible, destacando la idea de crear una organización que agrupara o coordinara a las grandes bibliotecas y que, de este modo, se pudiera realizar un inventario mundial de libros y documentos. Todo ello sin olvidar los temas centrales del Congreso, como el intercambio, el préstamo internacional, etc.

Por su parte, William Warner Bishop, además de exaltar la cultura española y declarar su agradecimiento a la organización y a los participantes, hizo una breve explicación de los temas a tratar en el Congreso, como era el mayor desarrollo que habían alcanzado las bibliotecas populares en los siglos XIX y XX, sobre todo en los países anglosajones. Citó también a las

bibliotecas pertenecientes a los centros de estudio e investigación superior que en este congreso iban a centrar su debate en las dificultades del préstamo internacional para los libros impresos y los manuscritos. Igualmente se refirió a las dificultades existentes para la adquisición de publicaciones a nivel mundial debido a las restricciones de presupuestos, unido también al problema originado en las bibliotecas por la excesiva producción editorial, ante lo cual sugirió que se redujera el precio de los libros o que los editores estableciesen algún tipo de limitación a fin de evitar la saturación del mercado.

José Ortega y Gasset en su discurso *La misión del bibliotecario*, que luego alcanzaría gran notoriedad, analizó la relación del hombre con su quehacer y la función del bibliotecario respecto a lo que la sociedad a lo largo de la historia le va exigiendo. Examinó igualmente el fenómeno de la producción de libros y cómo su enorme aumento iba a suponer grandes cambios en la función del bibliotecario.

La lucidez de su análisis ha sido ya resaltada por numerosos bibliotecarios de distintas épocas, pero aún hoy algunas de sus ideas, como la que compara al futuro bibliotecario con «un filtro que se interpone entre el torrente de los libros y el hombre», mantienen su vigencia.

Cuestiones generales y acuerdos adoptados en el Congreso

– Préstamo Internacional

El tema central del Congreso, al que se le dedicaron muchas horas de debate y sobre el que se redactó una amplia lista de conclusiones, fue el tema del *Préstamo Internacional*.

En las discusiones mantenidas se hizo patente la preocupación de los bibliotecarios por el acceso al documento y, como ya había anunciado el Dr. Hernando en su discurso de apertura, se vio la necesidad de hacer un estudio exhaustivo de todo lo relacionado con el préstamo internacional: «para que todos y cada uno de los que se dediquen a la investigación puedan disponer en cualquier momento del libro que necesiten».

Las conclusiones elaboradas por el Congreso en este apartado buscan una reglamentación precisa de todos los aspectos relacionados con el préstamo internacional. Por un lado se establecían las obligaciones y responsabilidades de las bibliotecas que utilizasen el servicio de préstamo interbibliotecario de modo que todas ellas deberían aceptar el principio de la reciprocidad del préstamo y la obligación por parte de la biblioteca peticionaria de hacerse cargo de los gastos de envío, así como de los gastos ocasionados en caso de pérdida o deterioro. Por otra parte, y en aras

de conseguir que el préstamo se realizara de la forma «más sencilla, rápida, segura y económica posible», se dictaron unas normas de funcionamiento y se recomendó la creación y desarrollo de ciertas instituciones:

- Cada biblioteca tendría el deber, antes de realizar una solicitud al extranjero, de cerciorarse por todos los medios de que la obra no se encontrase en su propio país.
- Por otra parte, se establecía la necesidad de que en cada país se crease un *Centro Nacional de Préstamo*, que debería disponer de un catálogo colectivo a disposición de todas las bibliotecas que lo solicitasen.
- También se dictarían unas *Reglas de Préstamo Internacional*, elaboradas por el Comité de la Federación, que serían distribuidas a través de los servicios nacionales y de las asociaciones afiliadas a la Federación, y serían de obligado cumplimiento para las bibliotecas.

Además de estas propuestas organizativas sobre el Préstamo internacional, el Congreso se preocupó también por buscar soluciones a algunos problemas derivados del mismo como los referentes a gastos de transporte, tarifas postales, seguros y cuestiones jurídicas. El interés por la reglamentación continuó estando presente y en los acuerdos finales se suceden las listas de pautas y recomendaciones. En posteriores congresos de IFLA estas propuestas han sido objeto de permanente estudio y desarrollo.

— *Bibliotecas Populares*

Esta Sección, que se reunió tres veces durante el Congreso bajo la presidencia de Milam, secretario de la American Library Association, trató principalmente aquellos temas relacionados con los servicios bibliotecarios en las zonas rurales.

Al estudiar la situación en España se comentó la gran tarea llevada a cabo por la *Junta de Intercambio y Adquisiciones de Libros*, así como por el *Patronato de Misiones Pedagógicas* en las zonas rurales. Algunas de estas bibliotecas rurales también estuvieron representadas en el Congreso, como es el caso de la biblioteca de Castropol, Asturias, cuyo director invitó a todas las bibliotecas participantes de similares características a llevar a cabo el intercambio de sus publicaciones para favorecer así el conocimiento mutuo. De este modo contribuía a la realización de uno de los acuerdos del Congreso, que recomendaba el intercambio de catálogos impresos entre las bibliotecas populares.

Se señaló la importancia de aumentar el presupuesto de todas las bibliotecas populares, dándose especial énfasis a las pertenecientes al ámbito rural, donde era necesaria una mayor coordinación con las bibliotecas urbanas y escolares, apuntándose también la necesidad de una adecuada formación de los bibliotecarios de estos centros.

Otro acuerdo estuvo referido a la atención bibliotecaria que necesitan los enfermos en los hospitales y centros de salud mental, y a la necesidad de una preparación especial para el personal que los atiende.

– *Bibliotecas Especiales*

Entre las conclusiones y recomendaciones aprobadas destacó la de constituir un Subcomité Permanente que trataría, por un lado, todas las cuestiones relativas a las bibliotecas especializadas en la documentación denominada «de actualidad» y, por otro, de realizar los contactos pertinentes con el Comité Internacional de Bibliotecas y con el resto de los organismos dedicados a la documentación (U.O.D. = Uniones de organismos de documentación).

Se animó también a los bibliotecarios de los Parlamentos Nacionales y de la Sociedad de Naciones a que incrementasen las relaciones entre ellos para la mejora del intercambio, sobre todo en lo concerniente a informes legislativos y metodología de trabajo.

Se comentaron los trabajos que estaba llevando a cabo un Comité de técnicos para la «racionalización de la documentación jurídica» y se consideró del mayor interés el intento de crear una lista de estas publicaciones para su difusión.

– *Propuestas de Cooperación*

Ya en el Congreso de Roma del año 1929 se recomendó el establecimiento de *Centros Nacionales de Información*, con funciones en el ámbito nacional e internacional. Su misión sería la creación de catálogos colectivos en los respectivos países y la elaboración de un reglamento para el establecimiento de relaciones a nivel internacional.

La cooperación se entendió también sobre el plano normativo, y se pidió que el Comité Internacional de Bibliotecas designara una Comisión de técnicos que se encargase de elaborar las normas referidas al mundo del libro y las bibliotecas y, a su vez, que las asociaciones nacionales crearan un organismo que velase por la aplicación de dichas normas.

La cuestión de las *Reglas uniformes de catalogación* fue tratada en profundidad. No se hablaba aquí de alterar los catálogos existentes en las grandes bibliotecas, pero sí de utilizar reglas modernas en las bibliotecas recién creadas o en aquéllas donde los catálogos fuesen muy antiguos.

Lasso de la Vega propuso la creación de un grupo de estudio para examinar la posibilidad de unificar las fichas tanto en lo referente al tamaño internacional, como al contenido. También apuntó que una de las posibles soluciones al problema de la catalogación era que los editores imprimiesen las fichas catalográficas y las vendiesen a las bibliotecas con cada nuevo libro.

Hasta esos momentos las Asociaciones de Editores eran las que realizaban las *estadísticas de libros*, pero se decidió participar y acudir a un Congreso Internacional de Editores que se celebraría en Londres en 1936 con el fin de presentar las propuestas de las bibliotecas y poder realizar de este modo una estadística más completa.

– Cuestiones bibliográficas

No faltaron tampoco las recomendaciones bibliográficas. En el caso de las *bibliografías nacionales*, se aconsejaba que la lista periódica de las publicaciones del país apareciera semanal o mensualmente con acumulaciones anuales o quinquenales, acompañadas de los respectivos índices.

Esta idea se ha venido tratando en los congresos de IFLA y sin embargo, actualmente, no todos los países son capaces de elaborar su bibliografía nacional en dichos períodos. En cuanto al contenido se señalaba que era de gran importancia la incorporación de las publicaciones que habían aparecido fuera de los canales comerciales.

Por otra parte se decidió continuar con el proyecto aprobado en Roma sobre la elaboración de la *Bibliotheca Bibliographica Internationalis*, para lo que era necesario la colaboración de todas las bibliotecas. También se solicitó la creación de una Comisión que se encargara de estudiar las lagunas existentes en la Bibliografía Especial Internacional.

Estas ideas quedarían plasmadas mucho más tarde en reuniones como la de Grenoble y París, en el Congreso Internacional de Bibliografías Nacionales y en la posterior creación del denominado NATIS (Sistemas Nacionales de Información).

Se propuso la creación de un *Instituto Bibliográfico* con sede en Madrid, para centralizar todos los trabajos bibliográficos realizados tanto dentro como fuera de España con el fin de elaborar la *Bibliografía completa en lengua española*. Se anima también a los diferentes países a cooperar en la elaboración de *catálogos colectivos* con los fondos españoles.

Otro proyecto era el establecimiento de una *Biblioteca de las Américas* que tendría como misión reunir la bibliografía hispanoamericana y la anglosajona, proponiéndose como sede más adecuada Puerto Rico.

– *Superproducción de Publicaciones Periódicas*

En las dos reuniones de esta Sección se presentaron una serie de estudios llevados a cabo en diferentes campos científicos, llegando todos ellos a la conclusión de que el mercado de las publicaciones periódicas estaba saturado, produciendo problemas en el mundo bibliotecario. A la vista de los análisis, se consideró la necesidad de racionalizar la producción de las revistas científicas.

Asimismo, se decidió crear una Subcomisión para evaluar la relación estimada entre el coste en la producción de libros y publicaciones periódicas y los presupuestos con los que contaban las bibliotecas.

– *La Formación Profesional del Bibliotecario*

Este tema fue uno de los más controvertidos ante la dificultad de llegar a un acuerdo que unificara los distintos criterios nacionales sobre planes de estudio.

Finalmente se llegó a la conclusión de que el bibliotecario se debería formar en una «Escuela Normal de Magisterio», pero completando sus estudios con conocimientos de Bibliología, Biblioteconomía, Catalogación y Clasificación, realizados en la Universidad.

También se manifestó que en bibliotecas de materias especializadas estaría mejor un especialista, pero siempre con conocimientos de catalogación y clasificación.

Por otro lado, en las Facultades de Filosofía y Letras se deberían crear las licenciaturas y el doctorado en Bibliografía; organizando los estudios correspondientes de tal manera que existieran tres años de asignaturas comunes con Filosofía y Letras y Ciencias Históricas y dos años de especialidad en Ciencias del Libro, así como prácticas de gestión y administración de bibliotecas.

CONCLUSIONES

Este Congreso ha sido uno de los más positivamente valorados por la propia Federación, como se desprende de alguna de las colaboraciones

recogidas en la publicación *IFLA's First Fifty Years*. En ella, Joachin Wieder señala la importancia que ha tenido el Congreso para el posterior desarrollo de IFLA. Por su parte Again Milton destaca la calidad de los programas de las sesiones y de la organización de visitas a importantes colecciones y bibliotecas españolas.

A nuestro modo de ver, en el Congreso de 1935 se trataron todos los grandes temas que afectan el mundo bibliotecario y se sentaron las bases de los posteriores trabajos de IFLA. Muchas de las Secciones y Grupos creados en aquel momento (Publicaciones Periódicas, Estadísticas, Bibliografía, Formación profesional, etc.), siguen existiendo en la actualidad, aunque su metodología de trabajo haya variado, además algunas de las ideas utópicas que se infieren de los debates han ido encontrando con el paso del tiempo soluciones más realistas.

Sin embargo, no deja de sorprender que muchos temas allí planteados siguen sin resolverse satisfactoriamente. Así, vemos que cuestiones como el préstamo interbibliotecario, el control de las publicaciones periódicas o la formación del bibliotecario continúan hoy siendo objeto de preocupación de la mayoría de los profesionales.

Ideas como la creación de centros nacionales de información o el intento de solucionar ya entonces los problemas de la catalogación tanto en su vertiente normalizadora como de cooperación sí han experimentado grandes avances.

Fue la idea de cooperación y trabajo en común para facilitar el proceso a la información la que animó el Congreso. Idea que también estará presente en Barcelona en 1993.

La gran diferencia que se aprecia entre ambas Reuniones no hay que buscarla tanto en los contenidos y proyectos, sino más bien en la utilización de los medios tecnológicos que están ayudando a hacer realidad muchas de las labores planteadas hace más de cincuenta años.

APÉNDICE I

Programa del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía

SESIONES PLENARIAS

- *Sesión de Apertura*, presidida por el Ministro de Instrucción Pública.
Saludos oficiales, a cargo de William Warner Bishop y José Ortega y Gasset
- *Sesión de Organización*

— *Sesiones Plenarias* (donde se presentan los acuerdos tomados por las Secciones):

- «Préstamo internacional»
- «Las Bibliotecas y la vida moderna»

— *Sesión de clausura*

SECCIONES DEL CONGRESO

— *Bibliotecas Populares*

- Regionales
- Obreras
- Infantiles
- de Oficiales y Soldados
- de Buques
- de Hospitales
- de Cárceles y Presidios

— *Bibliotecas Especiales*

- de Empresas Industriales y Comerciales
- Parlamentarias y Administrativas

— *Bibliotecas de Estudio*

— *Formación Profesional*

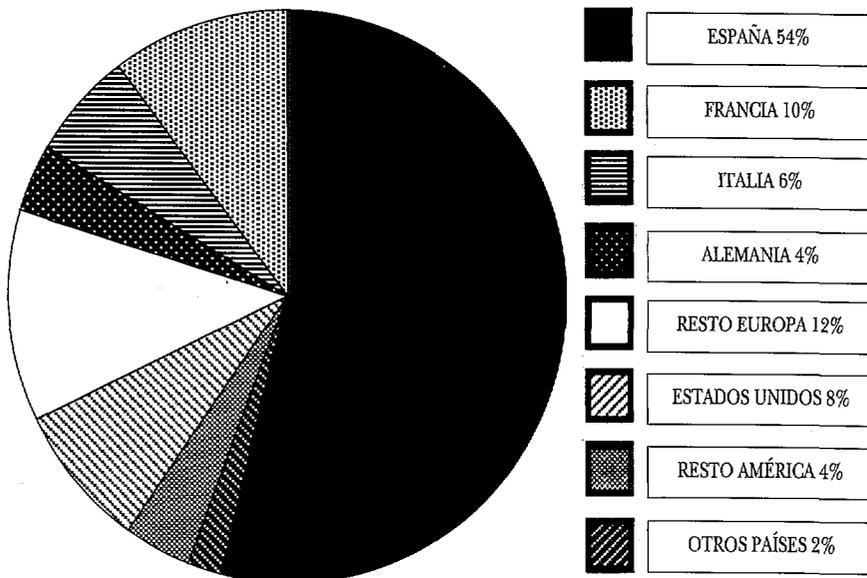
— *Colaboración y ayuda mutua entre bibliotecas*

— *Superproducción de Publicaciones Periódicas*

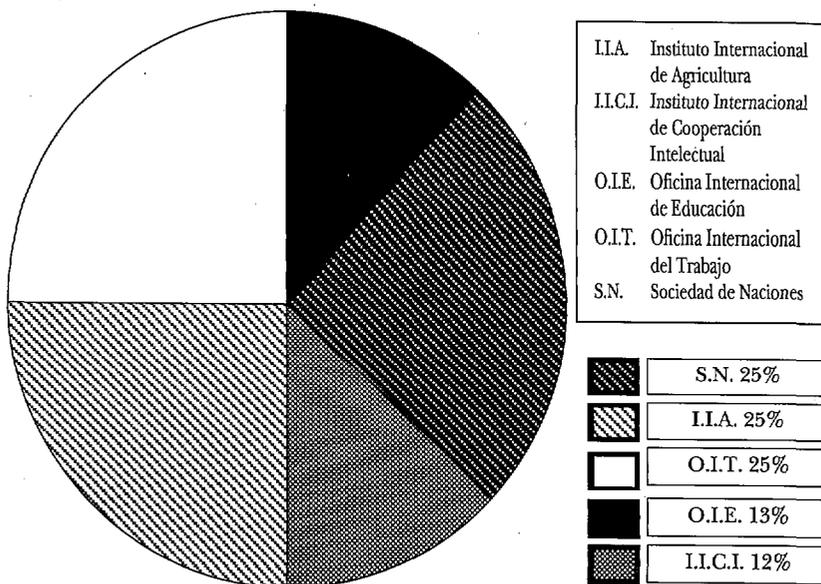
— *Las Bibliotecas y la Bibliografía Española*

APÉNDICE II

CONGRESISTAS



ORGANISMOS INTERNACIONALES



APÉNDICE III

Lista de ponencias que nunca llegaron a publicarse

- ALBERTI, A.: *Le biblioteche parlamentari.*
- AMBROS, M.: *Die polnische regionale Bibliographie.*
- AYRGYROFF, S.: *Die grosse Verteuerung der ausländischen Literatur in den Ländern mit beschränkten Devisen.*
- ARTIGAS, M.: *Bibliotecas universales y bibliotecas especializadas.*
- BASADRE, J.: *La formación profesional de los bibliotecarios en los países o comarcas atrasadas.*
- BOSELLI, A.: *Prestito Internazionale.*
- BREYCHA-VAUTHIER, A. C.: *Questions juridiques relatives au prêt international des publications.*
- BRIET, S.: *Service national et collaboration internationale.*
- BROWN, H.: *Economic tendencies in American libraries and their probable influence upon publication of scientific material.*
- BULTINGAIRE, L.: *La surproduction dans le domaine des périodiques sciences naturelles.*
- BURCKHARDT, F.: *Posttaxen, Versicherung und Zollbehandlung der Bücher sendungen im internationalen Leihverkehr.*
- CAMERANI, V.: *Alcune considerazione sull'insegnamento bibliografico in Germania, in Italia, in America.*
- CHILDS, J. B.: *International exchange of official publications: a report.*
- CUNNINGHAM, E. R.: *The present status of the publication of literature in the medical and biological sciences.*
- DACIER, E.: *Moyens d'éviter le prêt: les facsimilés d'unica et de livres rares de la Bibliothèque Nationale de Paris.*
- DERMAN, H.: *Library workers and their professional education.*
- DZIATLIKOWNA, F.: *Echange internationaux et point des bibliothèques en Pologne.*
- ESTEVE, F.: *El sentido gráfico en la formación profesional.*
- FENG-CHENG, T. Y.: *The development of Chinese catalogues.*
- JARCY, M.: *L'état actuel de la bibliographie internationale courante des sciences historiques.*
- JUCHHOFF, R.: *Erfahrungen bei der internationalen Erteilung von Auskünften und Vorschläge für die Aufstellung einheitlicher Grundsätze.*
- KOCZOROWSKI, P.: *Echanges internationaux des publications en Pologne.*
- KUMMER, R.: *Die Berufsausbildung der wissenschaftlichen Bibliothekare in Deutschland.*
- LASSO DE LA VEGA, J.: *La formación profesional del bibliotecario.*
- LEICHT, P. S.: *Questions juridiques relatives au prêt international des publications.*
- LEYH, G.: *Ueberproduktion in Zeitschriftenwesen.*
- LOMER, G. R.: *Interlibrary service in America.*
- LORD, M. E.: *Union cataloguing in the United States: its present situation.*
- MALCLES, N.: *L'entraide des bibliothèques par les catalogues collectifs.*

- MONTEL, D.: *«Biblio» nouvelle bibliographie nationale française et sa place dans la bibliographie de France.*
- MUSZKOWSKI, J.: *La bibliographie polonaise au XX siècle.*
- NEWCOMBE, L.: *Library co-operation in Great Britain.*
- OHLY, K.: *Berichte über den Stand der Arbeiten am Gesamtkatalog der wiegedruckte.*
- PESCADOR DEL HOYO, C.: *Intercambio de tesis doctorales y escritos académicos.*
- LAMARQUE, Pilar.: *La formación científica del bibliotecario.*
- POEWE, W.: *Polizeiverfahren und internationale Rectshilfe als Mittel zur Wiedererlangung von Büchern.*
- PRINZHORN, F.: *Der Stand der Normung auf dem Gebiete des Bibliothekswesens und des Schrifttuns.*
- RANGANATHAN, R.: *Professional training in Madras.*
- SANCHEZ-MALO, J.: *Préstamo internacional. Medios para facilitar el préstamos.*
- SATO, J.: *Echange international de livres et échange international d'informations concernant le livre.*
- TEICHL, R.: *Gesamtkatalogisierung in Osterreich.*
- TUDEER, L. T.: *Overproduction of periodicals in the philological sciences.*
- VANCE, J. T.: *Juridical questions relative to international library loan.*
- VRTEL WIERCZYNSKI, S.: *Catalogue central des périodiques étrangers dans les bibliothèques d'études en Pologne.*
- WAPLES, D.: *Some comparative notes on European collections of foreign publications in social sciences.*
- WILSON, L. R.: *The status and work of library schools in the United States.*
- YEN, W. Y.: *Union catalogues of Leiping libraries.*

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Boletín de Bibliotecas y Bibliografía.* Asociación de Bibliotecarios y bibliógrafos de España, t. I, n. 1, 1934, t. II, n. 1, 2, 1935.
- Actas y Trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía.* Madrid, Barcelona : Federación de Asociaciones de Bibliotecarios, 1935.
- IFLA's First Fifty Years.* Edited by Willem R. H. Koops and Joachim Wieder. Munchen : Verlag Dokumentation, 1977.
- Exposición de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial.* II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, 1935.
- Heraldo de Madrid.* Madrid, mayo 1935.
- El Sol.* Madrid, mayo 1935.

